# COMUNICADO

La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), a la población hondureña en general, comunidad internacional y medios de comunicación, comunica lo siguiente:

1. Que, en cumplimiento al Acuerdo de Licitaciones y Contrataciones entre la Corporación del Desafío del Milenio y el Gobierno de la República de Honduras, la que establece los términos generales y las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo las licitaciones y contrataciones para las adquisiciones de bienes, servicios y obras.

2. Que, en el Decreto Ejecutivo PCM No. 071-2020, en su Artículo No. 3 en los numerales 1, 2 y 5- "Establecer como objetivos primordiales para la gestión de la Comisión Interventora, los siguientes:

    1. Presentar un plan de acción que permita organizar y estructurar la administración y gestión de los recursos financieros, técnicos y humanos de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H);

    2. Diseñar e implementar un sistema de contratación que garantice la transparencia y competencia leal en las obras, bienes y servicios que adquiere la institución; y

    5. La Comisión Interventora actuará con absoluta transparencia y rendirá cuentas de forma permanente y respetará en todos los procesos de adquisición de bienes y servicios y contratación de obras públicas, los principios de eficiencia, buena fe, igualdad y libre competencia, así como la publicidad de los procesos velando para que estos se cumplan, generando amplios espacios de participación ciudadana a las organizaciones de la sociedad civil para que ejerzan su derecho a la veeduría y auditoría social".

3. Que, como resultado de la evaluación realizada por la Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), durante el periodo de la creación de esta institución hasta la llegada de la Interventora, se encontró la existencia de bienes no inventariados, en su mayoría, producto de donaciones que no fueron registradas por no contar con facturas. En ese sentido, se procedió a la creación de la unidad de Bienes Nacionales y la elaboración de procesos y la implementación de un sistema de actualización de información y control de Bienes.

4. Que se fortaleció la Dirección de Adquisiciones conformada por un equipo multidisciplinario especializado, para alcanzar las metas y objetivos establecidos en los acuerdos y decretos para la atención de emergencias suscitadas en nuestro país.

- Que, durante el periodo de noviembre del 2020 hasta diciembre 2021 se ejecutaron trescientos setenta y siete (377) procesos de los cuales se adjudicaron trescientos veintitrés (323) procesos. Y se fracasaron cincuenta y cuatro (54) procesos por diferentes incumplimientos de las empresas participantes como ser: a) lo establecido en la normativa de la Cuenta del Desafío del Milenio (MCC), b) la no elegibilidad de las empresas al estar comprendidas en la lista de empresas sancionadas, y c) el incumplimiento de lo establecido en los documentos base.

5. Que, cumpliendo con la normativa, todos los procesos adjudicados han sido publicado en la plataforma de Honducompras y el Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública.

6. Que, del total de procesos adjudicados durante en el periodo de noviembre del 2020 a diciembre 2021; el 87% corresponden a proyectos de construcción y supervisión del Programa de Conservación Vial Pavimentada y No Pavimentada que conducen a las Zonas Productivas de diferentes sectores afectados por los Huracanes Eta e Iota y Programas de Bacheo. El 13% corresponde a compras menores y fondos externos.

7. Que siempre durante el mismo periodo, la ejecución global de los proyectos en obras, bienes y servicios de consultoría y no consultoría, con fondos nacionales y externos, se obtuvo una variante de un 5% entre lo presupuestado para cada proyecto y lo ejecutado al final del ejercicio.

8. La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras) con el ánimo de dar seguimiento a los objetivos por los que fue creada, a logrado establecer un equipo especializado, altamente calificado de adquisiciones con el fin de incentivar procesos completos, eficientes, exitosos y transparentes apegados a la normativas de adquisiciones y contrataciones del Estado para brindar al pueblo hondureño confianza y seguridad en la ejecución de los recursos asignados para desarrollo de obras que permiten el crecimiento y desarrollo de nuestro país.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de enero de 2022